

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.408

Miércoles 23 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2220498

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.010 EXENTA, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.010, del 18 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 14 de noviembre del año 2022 presentada por Municipalidad de Quillón, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle San Martín, entre calles Carrera y El Roble, calzada completa, desde las 15:00 hrs hasta las 21:00 hrs del día sábado 26 de noviembre de 2022, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Quillón Conmemora los Derechos de la Infancia y Adolescencia, Fiesta Kids de la Espuma". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de en comuna de Quillón, por calle San Martín, entre calles Carrera y El Roble, calzada completa, desde las 15:00 hrs hasta las 21:00 hrs del día sábado 26 de noviembre de 2022.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.